

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires 21 de proceside 1993.
Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las razones invocadas y las facultades delegadas por la Resolución Nº 1864/91,

## SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a prorrogar los alcances de la Resolución N° 325/93 en cuanto a la designación de un suplente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo hasta el 31 de julio de 1993 para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Cívil N° 102 en reemplazo del señor Jorge Raúl Moyano quien se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.-

Registrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-